

Pedernales, 30 de enero de 2009

Señores Accionista
SEGURITOTAL S.A.
Ciudad
REF: Informe de Comisario

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2008.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero del 2008 a diciembre 31 del año 2008. La preparación de dicho balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas Generalmente Aceptada para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2008.
2. Durante este periodo la compañía ha presentado movimientos comercial en forma parcial, en virtud de que ha superado la fase de pre-operación.
3. Los movimientos contables existentes fueron compras de materiales de construcción, pagos de organización y del giro del negocio por los cuales se realizo las declaraciones respectivas en el tiempo y plazo que estipula la ley.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la Empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
6. El Balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia la situación financiera de SEGURITOTAL S.A., a Diciembre 31 del año 2008, estén de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente



José Ulloa Valdivieso
Comisario
Cc.SRI, S Compañías

